

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

1573

015

Osvaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TEGHART CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

Que el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. JJC.77.1214 de 29 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.00029 de 26 de abril de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TEGHART CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGO: a) Que el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

30 JUN. 1999

Dr. Osvaldo Rojas H.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1550 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 7 de Julio de 1999

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO